

RESOLUCION No. 0592 DE 2025

14 AGO. 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DÉFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 964 DE 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

La Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación de acuerdo con la Resolución No. 0451 de 08 de julio de 2025, en uso de sus facultades legales en especial las conferidas en el Decreto No. 1449 de 2022, la Resolución No.2372 de 2021 modificada por la Resolución No.2386 de 2021, en atención a los siguientes:

CONSIDERANDOS

Que la Constitución Política de Colombia, establece en el artículo 71 que "*El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades*".

Que el artículo 1º de la Ley 2162 de 2021, confirió al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, como ente rector de la política de Ciencia, Tecnología e Innovación, generando capacidades, promoviendo el conocimiento científico y tecnológico para contribuir al desarrollo y crecimiento del país.

Que de acuerdo con el artículo 7 de la Ley 2162 de 2021, son funciones del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación entre otras, las siguientes: "*1. Diseñar, formular, coordinar, promover la implementación y evaluar la política pública, los planes, programas y estrategias que se encaminen a fomentar, fortalecer y desarrollar la ciencia, la tecnología y la innovación, para consolidar una sociedad basada en el conocimiento (...) 4. impulsar la formación e inserción de capacidades humanas, la cooperación internacional, la apropiación social de CTel y la infraestructura, para el desarrollo científico, tecnológico y la innovación de la Nación. 5. Fomentar acciones y condiciones para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores se relacionen con los sectores productivo y social, y que favorezcan la equidad, la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos. (...) 7. Orientar la creación de espacios y mecanismos para fomentar la coordinación, fortalecimiento, articulación y mutua cooperación de las entidades que integran el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI). (...) 10. Fomentar la creación y el fortalecimiento de instancias e instrumentos financieros, de diferentes fuentes, para el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación en el país*".

Que el numeral 5º del artículo 4º de la Ley 1286 de 2009, faculta a Colciencias entidad fusionada al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación para efectuar convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad, al establecer que: "*(...) Las instituciones, programas, proyectos y personas objeto de apoyo, se podrán seleccionar mediante convocatorias públicas, basadas en criterios de mérito y calidad(...)*".

RESOLUCION No. 0592 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 964 DE 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

Que mediante Resolución No.0162 del 14 de marzo de 2025 se dio apertura a la Convocatoria No.964 de 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

Que mediante adenda Nº1 de 30 de abril de 2025, se modificó el numeral 17 – CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 964 de 2025 con el fin de ampliar las fechas de cierre de la convocatoria y con ello "(...) permitir que aquellos proponentes que aún no han terminado su proceso de inscripción puedan contar con el tiempo suficiente para completar sus postulaciones, así como dar oportunidad a otros interesados en postular sus propuestas".

Que en el marco de la Convocatoria No. 964 de 2025, se recibieron desde el 14 de marzo de 2025 fecha de apertura, hasta el 14 de mayo de 2025 a las 4:00 p.m., fecha en la cual se cerró la convocatoria ciento dos (102) propuestas.

Que una vez agotado el periodo de revisión de requisitos comprendido entre el día 15 al 23 de mayo de 2025, junto con el periodo de subsanación definido entre el 26 al 30 de mayo de 2025, de los ciento dos (102) proyectos recibidos, cumplieron con la totalidad de requisitos establecidos en los términos de referencia ochenta y cinco (85) proyectos los cuales fueron evaluados y publicados en el Banco Preliminar de Elegibles el día 16 de julio de 2025.

Que una vez publicado el banco preliminar de elegibles de la Convocatoria No. 964 de 2025, y recibidas las solicitudes de aclaración durante el periodo del 21 al 29 de julio de 2025, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en acatamiento de los principios de transparencia y debido proceso, atendió en favor del mecanismo y los proponentes las solicitudes de aclaración, dando respuesta durante el periodo establecido para ello.

Que mediante memorando radicado bajo el número No. 20250006368M del 11 de agosto de 2025, la Dirección de Ciencia como líder de la convocatoria, entregó los resultados finales para la consolidación del Banco de Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No.964 de 2025.

Que conforme con la información remitida por dicha Dirección, durante el período de aclaraciones se recibieron y se atendieron dos (2) solicitudes, las cuales fueron radicadas y resueltas dentro de los tiempos establecidos en el numeral 17 "CRONOGRAMA" de los términos de referencia.

Que con base en el análisis realizado a las solicitudes de aclaración allegadas, se modificó el Banco Preliminar de Elegibles de la Convocatoria No. 964 de 2025, toda vez que los pares evaluadores determinaron la modificación del puntaje para una (1) propuesta, de la siguiente manera:

RESOLUCION No. 0592 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 964 DE 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

ÍTEM	ID	PQRS ASOCIADA	COMENTARIO	CAMBIO REALIZADO
1	114739	20250033556R	EVALUADOR 1 cambió de 15 punto(s) a 20 punto(s) en el subcriterio 1.1 Congruencia técnica y científica de la propuesta. Por lo anterior se modifica el promedio del criterio de 20 a 22.5 y dejando el puntaje total del proyecto en 92 puntos. EVALUADOR 1 cambió de 16 punto(s) a 20 punto(s) en el subcriterio 2.1 Pertinencia y contribución al desarrollo de la comunidad educativa y su entorno. Por lo anterior se modifica el promedio del criterio de 20.5 a 22.5 y dejando el puntaje total del proyecto en 92 puntos.	Una vez finalizado el periodo de solicitud de aclaraciones la propuesta 114739, se modifica el puntaje del criterio 1 de 20 a 22,5 puntos, se modifica el puntaje del criterio 2 de 20,5 a 22,5 puntos, cambiando el puntaje final de 87,5 puntos a 92 puntos, cambiando de la posición 13 a la 1 en el banco definitivo.

Por lo anterior la convocatoria arrojó los siguientes resultados:

1. Resultados Generales:

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
102	85	17	0	77	25

2. Resultados Programa Maestría En Dirección Empresarial

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
13	10	3	0	9	4

3. Resultados Programa Maestría En Educación

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
45	38	7	0	35	10

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 964 DE 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

4. Resultados Programa Maestría En Educación Ambiental Y Desarrollo Sostenible

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
33	29	4	0	26	7

5. Resultados Programa Maestría En Educación Modalidad Virtual

PROPUESTAS INSCRITAS	PROPUESTAS QUE CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS QUE NO CUMPLEN REQUISITOS	PROPUESTAS INHABILITADAS	PROPUESTAS ELEGIBLES	PROPUESTAS NO ELEGIBLES
11	8	3	0	7	4

Que de conformidad con lo establecido en las notas a) y b) del numeral 15 "BANCO DE CANDIDATOS ELEGIBLES" de los términos de referencia de la Convocatoria No. 964 de 2025 se indica que: *"Surtidá la publicación definitiva del banco definitivo de candidatos elegibles, el Ministerio publicará el banco de candidatos financiables. Los recursos disponibles serán asignados en estricto orden descendente, de acuerdo con el orden del listado definitivo de candidatos elegibles, en función del número de cupos disponibles según el programa de maestría seleccionado. En el caso de contarse con recursos adicionales para las financiaciones del banco de candidatos elegibles, se publicarán bancos adicionales de candidatos financierables y se informará a los proponentes la fecha de inicio de financiación, la cual puede variar de acuerdo con el momento de publicación y de los recursos disponibles. b) Una vez publicado el banco definitivo de candidatos elegibles, el Ministerio informará mediante comunicación escrita y/o electrónica a los aspirantes que hayan sido seleccionados para ser financiados, indicando las instrucciones y condiciones para recibir el apoyo económico."*

Así mismo en el mencionado numeral de los términos de referencia de la Convocatoria No. 964 de 2025 se establece que *"La vigencia del banco definitivo de candidatos elegibles será de dos (2) años a partir de su publicación definitiva. La inclusión de un candidato en el listado no implica obligatoriedad ni compromiso alguno del Ministerio de asignar recursos, ni genera derecho a recibir recursos económicos para quienes hayan presentado las candidaturas correspondientes. En todo caso, el número de beneficiarios se determinará de acuerdo con la disponibilidad de recursos"*.

RESOLUCION No. 0592 DE 2025

POR LA CUAL SE PUBLICA EL BANCO DEFINITIVO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA No. 964 DE 2025 "CONVOCATORIA FORMACIÓN EN MAESTRÍAS PACÍFICO NARIÑENSE".

Que de acuerdo con la información remitida por la Dirección de Ciencia y lo establecido en los términos de referencia, se realiza la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 964 de 2025.

Que el Banco Definitivo de Elegibles fue aprobado mediante Acta No. 26 del 14 de agosto de 2025 del Comité Ordinario de Gestión de Recursos de la CTI.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la publicación del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 964 de 2025.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hace parte integral de la presente Resolución el listado del Banco Definitivo de Elegibles de la Convocatoria No. 964 de 2025.

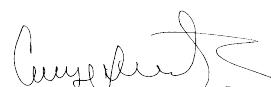
ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución proceden los recursos de ley.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en la página Web www.minciencias.gov.co.

Dada en Bogotá D.C. a los

14 AGO. 2025

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

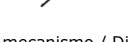


CAROLINA OTILIA MONTEALEGRE CASTILLO

Directora de Gestión de Recursos para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación

Vo Bo técnico: Kevin Fernando Henao/ Director / Dirección de Ciencia.

Deiver Andrey Acosta Linares / Contratista Líder del mecanismo / Dirección de Ciencia.  Andrey Acosta L.

Aprobó: Laura Alejandra Villaneda Horta// Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI.  Laura Alejandra

Revisó: Mónica Patricia Ortega Londoño / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI. 

Elaboró: Adriana Castelblanco Camacho / Contratista/ Dirección de Gestión de Recursos para la CTI 